



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/06/2025 21:56:38

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 342

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 22/06/1983

Promulgación: 22/06/1983

Publicación: 11/08/1983

Boletín N°: 1202 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Fija en \$ 15 a partir del 1/6/83 por mes y año, la bonificación por antigüedad para los agentes municipales.

Descriptores: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; BONIFICACIONES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No